

NUEVAS NORMAS DE PROMOCIÓN PARA 3.º, 4.º, 6.º y 7.º GRADOS

No se requiere que los estudiantes de 3.º, 4.º, 6.º y 7.º grados aprueben los exámenes STAAR para la promoción al siguiente grado.

Para avanzar el siguiente grado escolar, los estudiantes de HISD deben cumplir con las normas de promoción de HISD, que incluyen expectativas para las calificaciones logradas en clase, los exámenes estatales y la asistencia. Para ver más información visite www.HoustonISD.org/PromotionStandards.

En una votación realizada el 15 de diciembre de 2015, la Mesa Directiva de Educación de HISD decidió cambiar las normas de promoción de 3.º, 4.º, 6.º y 7.º grados en respuesta a cambios realizados al calendario estatal de exámenes de 2016. Debido a que las fechas de administración de los exámenes STAAR de matemáticas y lectura de esos grados ahora se programan para más adelante en el año, se prevé que los resultados no se recibirían sino hasta el 15 de junio de 2016. Debido a que el último día de clases este año será el 25 de mayo y la escuela de verano comienza el 1.º de junio, los resultados de los exámenes llegarían demasiado tarde para tomar decisiones de promoción o retención basadas en ellos. **La demora en recibir los resultados de los exámenes STAAR es la razón por la cual la Mesa Directiva decidió por votación que los datos de STAAR no serán parte de las normas de promoción de los estudiantes de 3.º, 4.º, 6.º y 7.º grados en el ciclo escolar 2015-2016.**

No obstante, los estudiantes de 5.º y 8.º grado deben aprobar los exámenes STAAR para lograr la promoción. Aquellos que reprueben los exámenes en su primera administración en marzo, deberán presentarse a examen por segunda vez en mayo y hacer planes para asistir a las clases de verano hasta que la agencia estatal informe que aprobaron el examen en su segundo intento.

A continuación se describen las normas de promoción de HISD para 2015-2016. Si su hijo no cumple con estas normas, la escuela se comunicará con usted a fin de ofrecerle oportunidades de instrucción adicional para su hijo.

Normas de promoción para 1.º y 2.º grados

- Los estudiantes deben aprobar la Prueba de Palabras de Uso Frecuente. (Reconocer y leer palabras que se presentan con mucha frecuencia en el lenguaje escrito y oral.)
- El estado requiere de un promedio general anual de 70 o más y el requisito local es de un promedio de 70 o más en lectura, otras artes del lenguaje, matemáticas y ciencias o estudios sociales.
- Los estudiantes deben tener un récord de asistencia aceptable*

Normas de promoción para 3.º y 4.º grados

- El estado requiere de un promedio general anual de 70 o más y el requisito local es de un promedio de 70 o más en lectura, otras artes del lenguaje, matemáticas y ciencias o estudios sociales.
- Los estudiantes deben tener un récord de asistencia aceptable*

Normas de promoción para 5.º grado

- Los estudiantes deben aprobar los exámenes STAAR (Evaluaciones de la Preparación Académica del Estado de Texas) de lectura y matemáticas.
- El estado requiere de un promedio general anual de 70 o más y el requisito local es de un promedio de 70 o más en tres de las cuatro materias básicas: artes del lenguaje (promedio de lectura e inglés), matemáticas, ciencias y estudios sociales.
- Los estudiantes deben tener un récord de asistencia aceptable*

Normas de promoción para 6.º y 7.º grados

- El estado requiere de un promedio general anual de 70 o más y el requisito local es de un promedio de 70 o más en lectura, otras artes del lenguaje, matemáticas y ciencias o estudios sociales.
- Los estudiantes deben tener un récord de asistencia aceptable*

Normas de promoción para 8.º grado

- Los estudiantes deben aprobar los exámenes STAAR (Evaluaciones de la Preparación Académica del Estado de Texas) de lectura y matemáticas.
- El estado requiere de un promedio general anual de 70 o más y el requisito local es de un promedio de 70 o más en tres de las cuatro materias básicas: artes del lenguaje (promedio de lectura e inglés), matemáticas, ciencias y estudios sociales.
- Los estudiantes deben tener un récord de asistencia aceptable*

Normas de promoción para 9.º a 12.º grados

- Los estudiantes deben aprobar cinco exámenes STAAR (Evaluaciones de la Preparación Académica del Estado de Texas) de fin de curso (EOC): álgebra I, biología, inglés I, inglés II e historia de EE.UU.
- Los estudiantes son promovidos con base en el total de créditos acumulados antes del inicio del siguiente ciclo escolar.
- Los créditos académicos se obtienen logrando una calificación de 70% o más y un récord de asistencia aceptable*

*** Asistencia aceptable: El número total de inasistencias injustificadas no puede exceder el 10% del número de clases impartidas.**